

782

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., 02 JUN 2023

Proceso N° 2021-00187.

1. Téngase por reanudado el proceso a partir del 12 de enero de 2023.
2. Se dispone FIJAR NUEVA FECHA Y HORA Para efectos de llevar a cabo la AUDIENCIA INICIAL Y DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P., para tal fin se fija la hora de las 10:00 AM del día 09 del mes de Agosto del año 2023.

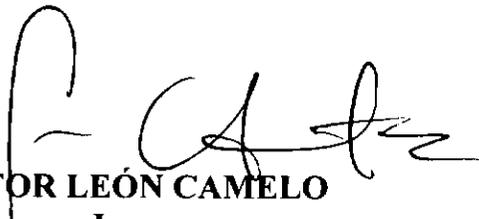
De acuerdo con los lineamientos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en los Acuerdos PCSJA20-11556 y PCSJA20-11557, la diligencia aquí señalada se agotará virtualmente a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para tal efecto resulta necesario que los apoderados de las partes dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de esta providencia, informen al Juzgado en el correo electrónico [ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co), los siguientes datos:

1. Nombre del abogado que asistirá a la audiencia y la parte que representa.
2. Número telefónico de contacto
3. Correos electrónicos del abogado y de la respectiva parte, a los cuales se enviará el link que les permitirá el acceso a la audiencia.

Igualmente se requiere a los abogados para que descarguen la aplicación Lifesize con suficiente anticipación a la fecha aquí fijada, así como las aplicaciones Meet y Zoom, puesto que, de presentarse algún problema de conectividad, se acudirá a cualquiera de las dos últimas.

NOTIFÍQUESE,

  
**NÉSTOR LEÓN CAMELO**  
 Juez

FG



República de Colombia  
Poder Judicial del Poder Ejecutivo  
Juzgado 28 del Circuito Civil  
Calle 100 No. 100-100

El anterior auto se Notifico por Letras  
 No. 036 Fecha 05 JUN 2023

El Secretario(a) 

